

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, 3 1 MAY 2022

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2020-00317

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. DEMANDADA: MINAS EL FARO S.A.S.

APROBAR la liquidación de costas practicada por secretaría por encontrarse ajustada a derecho -fly47- -Numeral 1 Art. 366 Código General del Proceso-

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ